

Expte. **B-147-02 BLOQUES POLITICOS H.C.D.** Proyecto de Resolución Ref: solidarizarse con la propuesta del Frente de Lucha contra los Remates Financieros y con sus pedidos.-

VISTO:

La situación que atraviesan muchos ciudadanos pergaminenses ante la gravísima situación social generada por la inminente ejecución y remate de propiedades, pequeñas empresas y campos de los deudores hipotecarios, víctimas de la usura financiera de los bancos; y

CONSIDERANDO:

La angustia vivida por muchas familias ante el hecho de perder su vivienda.-

El estado de caos que generaría cumplir con las pautas del Fondo Monetario Internacional para muchísimos habitantes argentinos.-

Que los deudores financieros vienen desde hace años siendo víctimas de una total falta de seguridad jurídica, de un descarado atropello del sistema financiero, y de una inercia de parte del gobierno que los ha sumido en una gravísima crisis económica, financiera y social.-

Que está en juego la paz social de nuestro país.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 25 de noviembre de 2002, aprobó por **unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Solidarizarse con la propuesta del Frente de Lucha contra los Remates
----- Financieros.-

ARTICULO 2°.- Repúdiase la intervención del Fondo Monetario Internacional en los
----- asuntos internos del país y en la postura de exigir la realización de remates.-

ARTICULO 3°.- Convócase a todas las fuerzas políticas y sociales a debatir temas de esta
----- envergadura en el Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4°.- Enviar copia al Frente de Lucha contra los Remates.-


ARTICULO 5°.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 26 de 2002.-

RESOLUCION N° 1337/02.-


Miguel A. Rivarossa
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elias
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE